



JESÚS RODRÍGUEZ HERNANDEZ
DIPUTADO FEDERAL

COMUNICADO DE PRENSA 12/2010

México, D.F, 6 de Abril de 2010

**PRI PROPONE CREAR REGLAMENTO INTERIOR DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS**

El grupo parlamentario del PRI, presentó una iniciativa de reforma que propone aprobar el primer Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, mismo que permitirá construir consensos parlamentarios para el diálogo y debate que hoy se presentan en las Cámaras de Diputados y de Senadores.

En la exposición de motivos, en voz del diputado Jesús María Rodríguez Hernández, señaló que la reforma responde a los nuevos tiempos y luego de que el pasado 20 de marzo el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cumplió 86 años.

Se pretende alcanzar un escenario ideal que implique una reforma constitucional en la que se establezca de manera clara la facultad que tienen ambas cámaras para expedir su propio Reglamento que por décadas no se ha realizado.

Con ello, se busca agilizar, efficientar y privilegiar los consensos, el diálogo, eliminar los vacíos legales, evitar las diferencias entre iguales y resolver problemas de origen que han deteriorado la imagen del Congreso, y que sólo se han tratado de solucionar a través de paliativos.

En su propuesta se contemplan adecuaciones a la Ley Orgánica del Congreso, a fin de que los tres ordenamientos sean acordes con la pretensión de alcanzar un Congreso distinto, ágil, eficiente y eficaz, sostuvo.

La iniciativa presentada por el Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias se compone de siete títulos y veinte capítulos, cuyos temas se dividen por secciones.

En el primer título se determinan los casos de suplencias, vacantes y licencias con el objetivo de aplicar reglas claras para ejercer el derecho de solicitar licencia y se propone eliminar el vacío legal que existe para regular los casos en los que se pueda llamar al suplente o en los casos en los que la Cámara puede declarar vacante el cargo de algún diputado.

Asimismo, el título segundo se refiere al registro de asistencia o pase de lista de los diputados en las sesiones, su difusión e integración de quórum con la finalidad de terminar con las interpretaciones de cuándo y con cuántos diputados debe sesionar el Pleno, así como las Comisiones y determinar el desarrollo de las votaciones.

Jesús María Rodríguez destacó que dentro del título tercero se desarrolla la normatividad para el trabajo en las Comisiones, cuya ideal fundamental es propiciar su fortalecimiento y consolidación como órganos legislativos eficientes.

Se determina, de igual forma, que los asuntos turnados a las Comisiones podrán discutirse en lo general, lo que significa que los dictámenes que lleguen de éstas al Pleno, se discutirán y aprobarán en lo general, dando paso a la desaparición del formato obsoleto de discusión.

Se propone eliminar la llamada congeladora legislativa a través de la figura de negativa ficta con lo que se evitará que los asuntos no resueltos por la legislatura en que se presenten, pasen a la siguiente con el consabido rezago legislativo. Adicionalmente, una propuesta de suma importancia es que se aumenta el plazo para dictaminar ya que el plazo actual resulta insuficiente y en la mayoría de los casos, imposible de cumplir por las comisiones.

Por último en el título quinto se establece un procedimiento especial para la discusión y aprobación del Presupuesto, así como para la discusión y aprobación de las reformas en materia constitucional.

Finalmente, el título sexto pretende normar la difusión e información de las actividades que se realizan en la Cámara de Diputados, a través de los elementos con que cuenta para mantener al día la memoria documental encaminada a una mayor transparencia del quehacer parlamentario.

“Nos encontramos frente a la oportunidad de resolver de origen los problemas internos de esta institución parlamentaria, que a través de los años sólo se han atendido con paliativos llamados acuerdos, pero que no se han traducido en soluciones de fondo” agregó.

“Si logramos alcanzar el consenso necesario, estaremos dando el primer paso para transformar esta Cámara y otorgar los resultados que la sociedad nos demanda”, concluyó el legislador priista.

